

1001

veda = D. Francisco Pagan Sanchez = D. Jose Guerrero =
Pagan = D. Mariano Martinez = por la Pla-
za de Hacendados = Francisco = D. Jose Sanchez =
Mariano; Suplentes: D. Juan Pico Merino: D. Tomas
Espejo: D. Felipe Lopez = D. Joaquin Mendosa Pagan;
Esta Municipalidad con arreglo a las facultades que
le concede dicha Real Intencion, procedio desde lue-
go a nombrar otros siete Vocales y siete Suplentes,
para la total formacion de la Junta Provincial; cuyo
nombramiento por unanimidad fue en las perso-
nas siguientes; Vocales: D. Pedro Gomez Martinez
D. Juan Mayordomo Martinez, D. Jose Garcia Pico =
D. Andres Mendosa Vera, D. Mariano Carrillo = D. Julian
de Vera Rodriguez, Gerardo Francisco = D. Francisco
Garcia Ojeda. Suplentes: D. Andres Mendosa Garcia
D. Jose Arroyo Sorante = D. Juan Lopez, D. Ignacio
Redondo: Acordando esta Municipalidad que inmedia-
tamente se le remita por el Sr. Alcalde Pri-
ncipal, los oportunos oficios, haciendoles saber en ellos,
dichos nombramientos con objeto a que el dia do-
cel inmediato uno de Mayo se constituya en forma
la Junta Provincial de esta Villa, poniendole en conoci-
miento del Sr. Administrador principal de Directas
de la Provincia, de quedar instalada la Junta en di-